

PLAN DE GOBIERNO

MUNICIPAL DE LA

PROVINCIA DE UCAYALI

2019 - 2022

MOVIMIENTO POLITICO PERUANOS POR EL KAMBIO
PLAN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE UCAYALI 2019 – 2022
CONTAMANA

INDICE

PRESENTACIÓN.

VISIÓN DE LA PROVINCIA.

IMAGEN OBJETIVO.

I. MARCO DE REFERENCIA.

- 1.1 CONSIDERACIONES DEL PLAN.
- 1.2 MARCO LEGAL.
- 1.3 MARCO CONCEPTUAL.

II. LOS OBJETIVOS AL 2022.

III. DIAGNOSTICO SITUACIONAL

- 3.1 ASPECTO URBANO Y RURAL, VIVIENDA Y SEGURIDAD COLECTIVA.
- 3.2 POBLACIÓN, SALUD Y SANEAMIENTO AMBIENTAL.
- 3.3 ABASTECIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS.
- 3.4 TRANSPORTE COLECTIVO Y SEGURIDAD VIAL.
- 3.5 EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, RECREACIÓN Y DEPORTES.
- 3.6 LA MUJER, EL NIÑO Y EL ADOLESCENTE, EL JOVEN Y EL ADULTO MAYOR, Y EL DISCAPACITADO.
- 3.7 SEGURIDAD CIUDADANA.
- 3.8 PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
- 3.9 CIENCIA Y TECNOLOGÍA.
- 3.10 ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN MUNICIPAL.

IV. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA MUNICIPAL.

- 4.1 DE POLÍTICA GENERAL.
- 4.2 DE POLÍTICA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES.
- 4.3 DE POLÍTICA AMBIENTAL.
- 4.4 DE POLÍTICA SOCIAL.
- 4.5 DE POLÍTICA CULTURAL.
- 4.6 DE POLÍTICA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL.
- 4.7 DE POLÍTICA DE VIVIENDA, SANEAMIENTO E INFRAESTRUCTURA.
- 4.8 DE POLÍTICA DE FOMENTO AL TURISMO.
- 4.9 DE POLÍTICA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL.
- 4.10 DE POLÍTICA DE DESARROLLO ECONÓMICO.

- 4.11 DE POLÍTICA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.
- 4.12 DE POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA.
- 4.13 DE POLÍTICA RECREATIVA Y DEPORTIVA.
- 4.14 DE POLÍTICA DE COMUNIDADES NATIVAS.
- 4.15 DE POLÍTICA DE LA MUJER, DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE, DE LA JUVENTUD, DEL DISCAPACITADO Y DEL ADULTO MAYOR.
- 4.16 DE POLÍTICA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

V. PROPUESTAS DE PERUANOS POR EL KAMBIO.

5.1 ÁREA URBANA

- 5.1.1 LIMPIEZA PÚBLICA.
- 5.1.2 PARQUES Y JARDINES.
- 5.1.3 AGUA, DESAGÜE Y LUZ.
- 5.1.4 CEMENTERIOS.
- 5.1.5 PARTICIPACIÓN VECINAL Y SEGURIDAD CIUDADANA.
- 5.1.6 ABASTECIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS.
- 5.1.7 DESARROLLO URBANO, TRANSPORTE Y MEJORAMIENTO VIAL.
- 5.1.8 ATENCIÓN DE SALUD Y NUTRICIÓN.
- 5.1.9 SERVICIOS DE EDUCACIÓN.
- 5.1.10 SERVICIOS DE CULTURA.
- 5.1.11 SERVICIOS DE DEPORTE.
- 5.1.12 SERVICIOS DE TURISMO.
- 5.1.13 APOYO A LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES.
- 5.1.14 APOYO A LA MUJER, AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE, AL JOVEN Y AL ADULTO MAYOR, Y AL DISCAPACITADO.
- 5.1.15 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

5.2 ÁREA RURAL

- 5.2.1 AGUA, SANEAMIENTO, ENERGÍA ELÉCTRICA Y COMUNICACIONES.
- 5.2.2 SERVICIOS DE SALUD.
- 5.2.3 SERVICIOS DE EDUCACIÓN.
- 5.2.4 SERVICIOS DE CULTURA.
- 5.2.5 SERVICIOS DE DEPORTE.
- 5.2.6 INTEGRACIÓN VIAL.
- 5.2.7 APOYO AL PRODUCTOR AGROPECUARIO.

PRESENTACIÓN.

El Movimiento Político Peruanos por el Cambio – PPK, es un movimiento político nacional, democrático y descentralista, que se ha propuesto participar activamente en las Elecciones Regionales y Municipales del 07 de octubre del 2018, movilizándolo para ello al vecindario urbano y rural, teniendo como sus más activos integrantes a profesionales, obreros, campesinos, club de madres, comités de vaso de leche, organizaciones gremiales y comunidades nativas de la Región Loreto.

Peruanos por el Cambio, en la Provincia de Ucayali, participa en la presente Elección Municipal, porque considera que ésta DEBE SER ESENCIALMENTE VECINAL y de ninguna manera debe utilizarse para manipular políticamente a la población.- Por tanto, las AUTORIDADES MUNICIPALES elegidas deben estar al SERVICIO EXCLUSIVO DE LOS VECINOS Y DE SU COMUNIDAD y nunca al servicio de las cúpulas de los partidos políticos, quienes traficaron permanentemente con la buena fe de sus militantes y de la población en general.

Peruanos por el Cambio, en su afán de servir a los pueblos olvidados de la provincia de Ucayali, ha elaborado el presente Plan de Gobierno Municipal Provincial 2019 – 2022, donde se hace un Diagnóstico Situacional de Contamana y la Provincia, para señalar los lineamientos de política y la imagen objetivo a alcanzar, para conocer los temas prioritarios a ser corregidos y las obras y proyectos indispensables a ser ejecutados, mediante el uso racional de los recursos económicos, a través de una MODERNA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, donde prime el criterio técnico y no la improvisación, con la participación plena de la comunidad.

Finalmente, el presente Plan, se enmarca dentro del contexto de la Constitución Política del Perú del año 1993, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y otros dispositivos legales vigentes y tiene un carácter abierto, flexible y preliminar que servirá de base a un eventual gobierno municipal de peruanos por el Cambio en la provincia de Ucayali y para la elaboración de un Plan Mayor a largo plazo en el cual se establecerá un Modelo de Desarrollo Integral para toda la Provincia.

VISIÓN DE LA PROVINCIA.

Trabajaremos para que en el 2019, Ucayali sea una Provincia líder de la Región con un grado de crecimiento y desarrollo sostenible, basados en la explotación racional de sus recursos naturales, integrada a nivel provincial, regional y nacional, con una población saludable y segura, capacitada integralmente, generando opciones de trabajo y bienestar de su población, fortalecida democráticamente, con participación y concertación entre el Estado y la Sociedad Civil.

IMAGEN OBJETIVO: CONTAMANA, CIUDAD MODERNA Y TURÍSTICA

- Una ciudad moderna, que asuma los recursos de las técnicas urbanísticas para su desarrollo, pero conservando su patrimonio monumental e identidad cultural.
- Una ciudad que reconozca a la actividad turística como el verdadero motor para su desarrollo integral.
- Una ciudad residencial, que garantice para sus habitantes, y principalmente para su niñez y juventud, niveles dignos de bienestar.

I. MARCO DE REFERENCIA.

1.1. CONSIDERACIONES DEL PLAN

El presente Plan de Gobierno Municipal de Peruanos por el Cambio, está elaborado para el ámbito de la Provincia de Ucayali – Contamana correspondiente al periodo 2019 – 2022 y, se han tomado en cuenta las técnicas modernas de planificación y de desarrollo urbano y el nuevo rol de las municipalidades de ser promotoras de la inversión privada en el ámbito de su jurisdicción.

La ejecución del Plan dependerá de los recursos económicos disponibles y del aporte de la población organizada para la solución de los problemas más álgidos que aquejan a Contamana y la Provincia.

1.2. MARCO LEGAL

- ✓ Constitución Política del Perú de 1993.
- ✓ Ley Orgánica de Municipalidades; Ley N° 27972.
- ✓ Ley de Bases de Descentralización; Ley N° 27783.
- ✓ Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público; Ley N° 28112.
- ✓ Ley de Tributación Municipal – Decreto Legislativo N° 776 y modificatoria.
- ✓ Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N° 28411.
- ✓ Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010 – Ley N° 29465.
- ✓ Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010 – Ley N° 29467.
- ✓ Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2010 - Ley N° 29466.
- ✓ Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública; Ley N° 27293

- ✓ Código del Medio Ambiente y Recursos Naturales Año 1990 – Decreto Legislativo N° 613.
- ✓ Ley General de Servicios de Saneamiento; Ley N° 26338
- ✓ Ley de Habilitaciones Urbanas; Ley N° 26878
- ✓ Ley de Promoción de la Inversión de la Amazonía; Ley N° 27037 y dispositivos complementarios.
- ✓ Ley de la Actividad Empresarial del Estado; Ley N° 24948.
- ✓ Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria 2004 – 2015.
- ✓ Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas.
- ✓ Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales de Países Independientes de la Organización Internacional del Trabajo.

1.3. **MARCO CONCEPTUAL**

Nuestra propuesta, se basa en dos conceptos fundamentales siguientes:

- a) El Desarrollo Local planificado.
- b) La Participación de la Comunidad.

En cuanto a lo primero, entendiendo a la planificación como un proceso de orientación racional de instrumentos y medios disponibles para el logro de objetivos y metas de desarrollo, es importante su aplicación en la Administración Moderna Municipal, para evitar el accionar errático e inmaturo. El tipo de desarrollo al que aspiramos es el denominado sostenible, que se expresa: En lo económico, con economías diversificadas, eficientes y rentables (empresarial y socialmente); en lo social, promueve la equidad; en lo ambiental, en la utilización racional de los recursos naturales y el ambiente; y, en lo político, promueve la gobernabilidad en base a la democracia, a la descentralización y a la participación social.

En cuanto al segundo concepto, es difícil concebir el Desarrollo Local sin la participación de la comunidad, es decir, de los agentes del desarrollo: Comunidad, familias, empresa, instituciones y personas en general. - Para lograr el Desarrollo Local, no solo se necesita una buena planificación, sino también un gobierno local de orientación democrática y sólido liderazgo (Alcalde y Regidores), con el soporte técnico – administrativo para elevar la calidad de vida de la población. Este liderazgo debe ser democrático, promotor, disciplinado y realista; y no impositivo, paternalista, ni populista.

II. **OBJETIVOS AL 2022.**

OBJETIVO 1: LOGRAR QUE UCAYALI SEA DESTINO TURÍSTICO REGIONAL Y NACIONAL.

En la Provincia, el potencial turístico ha sido estudiado y valorado, se ha incrementado y mejorado la infraestructura básica, se han definido y establecido circuitos turísticos, los mismos que se encuentran operando con recurso humano capacitado.

- OBJETIVO 2: LOGRAR LA COMPETITIVIDAD LOCAL PROVINCIAL.**
La provincia líder de la Región a través de la generación energética y la articulación e integración vial y de comunicaciones a nivel interno y externo.
- OBJETIVO 3: LOGRAR EL DESARROLLO ECONONÓMICO PRODUCTIVO DESCENTRALIZADO.**
En el territorio de la Provincia destacan la diversificación de los sistemas de producción agraria sostenibles, una creciente agroindustria y artesanía de reconocida calidad, la explotación inteligente y valorativa del recurso ictiológico y forestal y un capital social capaz de acceder competitivamente a los mercados.
- OBJETIVO 4: LOGRAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA.**
En la Provincia se ha logrado el desarrollo integral de la persona, a través de la capacitación, la educación y la provisión de servicios básicos de calidad.
- OBJETIVO 5: LOGRAR EL FORTALECIMIENTO DEMOCRATICO INSTITUCIONAL Y DE LA IDENTIDAD CULTURAL.**
En la Provincia existe una sostenida apertura democrática, una gran capacidad de concertación institucional, un uso racional de los recursos naturales y se conserva el patrimonio cultural y el ambiente.
- OBJETIVO 6: LOGRAR QUE CONTAMANA SEA UNA CIUDAD SOSTENIBLE.**
Ciudad con un alto grado de desarrollo integral aprovechando el uso de los recursos en armonía con la naturaleza, y con su población viviendo en un entorno saludable.
- OBJETIVO 7: RUMBO AL FUTURO.**
La Provincia dispone de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TICs), orientadas a potenciar la industria y el comercio local y como soporte transversal de fomento de la educación, investigación, del desarrollo y la innovación tecnológica.

III. DIAGNOSTICO SITUACIONAL

3.1. ASPECTO URBANO Y RURAL, VIVIENDA Y SEGURIDAD COLECTIVA.

- Urge contar con un Plan Director de Contamana, para poder determinar la expansión urbana.
- Actualizar el catastro urbano y rural de Contamana.
- Falta pavimentar o asfaltar las vías que conducen a los barrios y apertura otras nuevas a los caseríos cercanos a Contamana, previo estudio de circuitos integrales.

- Falta conectar las calles y los barrios de Contamana con puentes peatonales y carrozables y escalinatas.
- Falta un Plan Vial de la ciudad en Contamana.
- Falta culminar el reordenamiento poblacional con la finalidad de desconcentrar el centro de la ciudad de Contamana y evitar el hacinamiento de viviendas en los barrios existentes.
- No existe un Plan de Prevención y Atención de Desastres Naturales por erosión o deslizamiento de los cerros de la ciudad de Contamana.
- No existe una brigada para combatir incendios en la ciudad de Contamana.

3.2. POBLACIÓN, SALUD Y SANEAMIENTO AMBIENTAL

- En la Provincia aún se cuenta con ciudadanos que no cuentan con Documento Nacional de Identidad (DNI), así como, hay muchas personas que tienen su DNI caducado.
- Deficiente apoyo al sector salud en campañas de prevención.
- Continuas evacuaciones de pacientes graves a la ciudad de Pucallpa por falta de profesionales médicos con especialidades distintas al de Médico General en el Centro de Salud de Contamana.
- Falta mayor sensibilización en el aseo, higiene y salubridad en los establecimientos comerciales, industriales, colegios, viviendas y otros lugares públicos de Contamana.
- Faltan programas de difusión educativas para el saneamiento ambiental a nivel de la Provincia.
- Urge ampliar la cobertura del sistema de agua y desagüe en la ciudad de Contamana, el existente es insuficiente para atender la demanda de la población.
- No existe un estudio integral de drenaje pluvial y derivación de aguas servidas en la ciudad de Contamana.
- Falta mayor participación de la población de Contamana para erradicar la costumbre de arrojar la basura en los caños naturales, de cultivar el patio de sus casas cortando el gras de raíz y quemando la maleza cortada.

3.3. ABASTECIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS

- No se organizan ferias de productos agropecuarios para abaratar costos de la canasta familiar en la ciudad de Contamana.
- No existe un terminal para embarcaciones menores en Contamana.
- No existe un terminal pesquero en Contamana.
- Demora en la atención de Licencias para apertura de establecimientos comerciales, industriales y actividades profesionales en la Municipalidad Provincial.

3.4. TRANSPORTE COLECTIVO Y SEGURIDAD VIAL.

- Falta instalar semáforos en las principales calles de Contamana para ordenar el tránsito y reducir el número de accidentes.

- Falta capacitar al conductor de vehículos motorizados de Contamana en el cumplimiento de las Regla de Tránsito.
- Deterioro de las pistas y veredas de Contamana porque ya cumplieron su vida útil.
- Presencia de venta de combustibles, de vulcanizadoras y de talleres de reparación de motos en las principales pistas de Contamana, obstaculizando el libre tránsito.

3.5. EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, RECREACIÓN Y DEPORTES

- Falta fomentar la práctica de valores en la población Ucayalina.
- Escaso apoyo de parte de las entidades públicas y privadas para el auspicio de publicaciones de libros y revistas sobre la historia de la provincia.
- Falta mayor promoción de nuestros atractivos turísticos de Contamana y la Provincia, a nivel regional, nacional e internacional.
- Falta refaccionar los miradores turísticos y el Parque infantil Contamanilandia en la ciudad de Contamana.
- No se cuenta con un Parque Zoológico ni Jardín Botánico en Contamana.
- Falta construir más Parques Infantiles en la ciudad de Contamana.
- Falta refaccionar las losas deportivas de los barrios de Contamana.
- Falta construir un nuevo Estadio Municipal en Contamana.
- Falta construir un Coliseo Cerrado en Contamana.

3.6. LA MUJER, EL NIÑO Y EL ADOLESCENTE, EL JOVEN Y EL ADULTO MAYOR Y EL DISCAPACITADO.

- Falta implementar programas a nivel Provincial para integrar a las familias, que contribuyan a la solución de problemas sociales.
- Es necesario una mayor atención de parte de las instituciones del Estado en la defensa de los derechos del niño y el adolescente.
- Falta mayor presupuesto para la atención del Programa del Vaso de Leche en el Distrito de Contamana.
- Falta implementar programas de orientación vocacional y ocupacional para los jóvenes.
- Falta implementar programas especiales orientados a elevar la autoestima del adulto mayor.
- Falta implementar programas ocupacionales para los discapacitados para su incorporación al mercado laboral.

3.7. SEGURIDAD CIUDADANA.

- Falta establecer un sistema de seguridad ciudadana, con participación de la sociedad civil y de la Policía Nacional.
- Falta elaborar el Plan Provincial de Prevención de Desastres.

3.8. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

- Falta consolidar la participación vecinal en las decisiones de la Municipalidad Provincial de Ucayali.
- Falta afianzar la participación del vecindario en los trabajos comunales para el mejoramiento de los barrios y caseríos de Contamana.

3.9. CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

- Falta reinstalar las cabinas de Internet municipal en la ciudad de Contamana.
- Falta instalar el servicio de telefonía fija domiciliaria en las capitales distritales de la Provincia.
- Falta ampliar la cobertura de telefonía móvil en las capitales de distrito e instalar cabinas telefónicas en más caseríos de la Provincia.
- Falta instalar servicio de Internet en más caseríos de la Provincia.

3.10. ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN MUNICIPAL.

- Falta modernizar la Oficina de Registro Civil y de Rentas de la Municipalidad Provincial.
- Insuficiente implementación del Sistema de informática y falta de más capacitación y actualización al personal empleado y obrero, nombrado o contratado de la Municipalidad Provincial, para una mejor atención al público usuario.
- Insuficiente disponibilidad de ambientes para el funcionamiento administrativo de la municipalidad Provincial de Ucayali.
- Deficiente recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial.
- Falta incrementar el número de unidades de Pool de Maquinarias de la Municipalidad Provincial.

IV. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA MUNICIPAL DE PERUANOS POR EL KAMBIO.

4.1 DE POLÍTICA GENERAL.

- Liderar el proceso de desarrollo local y participar en el regional y nacional.
- Revalorar el prestigio de la Administración Municipal.
- Fomentar la participación ciudadana en la solución de los problemas de su localidad.
- Ejecutar obras, generar trabajo y brindar apoyo social.

4.2 DE POLÍTICA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES.

- Mejorar la calidad de desempeño laboral del personal de la Municipalidad Provincial.
- Optimizar el funcionamiento y eficiencia de las dependencias municipales, a través de la utilización racional de los recursos.
- Elevar el nivel de calidad de gestión en base a una mejor organización que priorice el orden, la transparencia en el desempeño de las funciones y la disciplina en el cumplimiento de los procedimientos y reglamentos.

4.3. DE POLÍTICA AMBIENTAL.

- Protección de la calidad ambiental urbana y rural.
- Implementación de programas de sensibilización y de capacitación sobre la protección del medio ambiente.

4.4. DE POLÍTICA SOCIAL.

- Atención prioritaria de necesidades comunales fundamentales a fin de elevar su nivel de vida, en los aspectos sanitarios, habitacional, educacional informativo y participativo.
- Dar prioridad al Programa del Vaso de Leche, PANTBC, Comedores Populares y Wawa Wasis.
- Priorizar la atención de las necesidades de la niñez, juventud, la mujer, el anciano y el discapacitado.

4.5. DE POLÍTICA CULTURAL.

- Promover la afirmación de la identidad ciudadana local y provincial, reconociendo la diversidad de razas y cultura de sus pobladores.

- Apoyar las manifestaciones culturales y artísticas de la comunidad.

4.6 DE POLÍTICA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL.

- Coordinar con las Municipalidades Distritales el Plan de Desarrollo Urbano de la Provincia de Ucayali.
- Propiciar el desarrollo armónico de Contamana y de los pueblos de la Provincia.

4.7 DE POLÍTICA DE VIVIENDA, SANEAMIENTO E INFRAESTRUCTURA.

- Fomentar la autoconstrucción de viviendas, con apoyo de la municipalidad y del Programa Mi Vivienda del Gobierno Central.
- Ampliar la cobertura, la calidad y continuidad de los servicios de agua, desagüe y luz, en coordinación con los organismos competentes.
- Dotar a la ciudad de un equipamiento urbano que de solución a los problemas del comercio ambulatorio.

4.8 DE POLÍTICA DE FOMENTO AL TURISMO.

- Propiciar convenios con sectores del Gobierno Central y Regional para promover los atractivos turísticos naturales de Contamana y la Provincia, a nivel nacional e internacional.
- Promover el turismo interdistrital en la Provincia.
- Promover la creación de clubes de turismo escolar y/o vecinal.
- Propiciar el incremento y mejoramiento de la infraestructura turística y la capacitación de atención al turista en general.
- Destinar espacios urbanos en la ciudad de Contamana como elementos de atracción turística.

4.9. DE POLÍTICA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN MUNICIPAL.

- Mejorar los niveles de comunicación interna y externa.
- Propiciar la creación de un medio de comunicación masiva autofinanciado.

4.10. DE POLÍTICA DE DESARROLLO ECONÓMICO.

- Protección de los derechos del consumidor.
- Desarrollo y mejoramiento de la infraestructura básica económico – productiva, a nivel urbano y rural.
- Mejorar los niveles de recaudación municipal.
- Optimizar la utilización de los recursos económicos municipales.

- Propiciar la Cooperación Técnica Internacional.
- Elevar los niveles de capacitación ocupacional de la población.
- Promover la creación de Pequeñas y Microempresas en diversas actividades productivas, para la generación de empleo, donde los jóvenes ucayalinos tengan oportunidad de realizarse.
- Promover cursos de orientación en trámites legales, tributarios municipales, salubridad, derecho y deberes ciudadanos, etc.

4.11. DE POLÍTICA DE SERVICIOS PÚBLICOS.

- Brindar los servicios al público con mayor cobertura, mejor calidad, menor precio, mayor cantidad y continuidad.
- Propiciar la conducción de algunos servicios públicos a cargo de pequeñas empresas vecinales.

4.12. DE POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA.

- Promover la participación vecinal en todos los niveles.
- Fortalecimiento de organizaciones sociales y vecinales.
- Cautelar la seguridad vecinal en todos los sectores de la ciudad en coordinación con la Política Nacional y el vecindario.

4.13. DE POLÍTICA RECREATIVA Y DEPORTIVA.

- Propiciar y priorizar el equipamiento recreativo para uso masivo.
- Apoyar la práctica del deporte masivo.
- Apoyar a los deportistas calificados de la provincia de Ucayali.

4.14. DE POLÍTICA DE COMUNIDADES INDÍGENAS.

- Promover el desarrollo integral de las comunidades nativas.

4.15. DE POLÍTICA DE LA MUJER, DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE, DE LA JUVENTUD, DEL DISCAPACITADO Y DEL ADULTO MAYOR.

- Promover la participación de la Mujer en el desarrollo Social.
- Promover el desarrollo integral del Niño y el Adolescente.
- Promover la participación de la Juventud en el desarrollo local.
- Promover el desarrollo integral de la persona con discapacidad sin discriminación e igualdad de oportunidades.
- Promover el desarrollo de las personas de la tercera edad a través de actividades recreativas, productivas y de atención de salud.

4.16. DE POLÍTICA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

- Promover la investigación científica y tecnológica e innovación que contribuya al desarrollo provincial.

V. PROPUESTAS.

Para el periodo 2019 – 20122, peruanos por el Kambio en la Provincia de Ucayali se propone lo siguiente:

5.1. EN EL ÁREA URBANA

Esta área refiere a la prestación de servicios en la ciudad de Contamana.

5.1.1. LIMPIEZA PÚBLICA.

- Limpieza diaria de la ciudad, dando preferencia a los alrededores de colegios, escuelas, iglesias y el hospital.
- Limpieza y mantenimiento periódico de alcantarillas y cunetas de las pistas existentes.
- Construcción de Relleno Sanitario en zona periférica de la ciudad.
- Elaboración del Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos de la ciudad.

5.1.2. PARQUES Y JARDINES.

- Arborización en bermas laterales de las principales pistas.
- Mejorar el ornato de la ciudad sembrando plantas ornamentales en los patios delanteros de las casas.
- Construcción de Parques Infantiles en los barrios, Nuevo Progreso, San Francisco y Maracaná; y del PARQUE DRECUERDO en el barrio Seúl.
- Ampliación del boulevard del Malecón Ladislao Espinar.

5.1.3. AGUA, DESAGÜE Y LUZ.

- Mejoramiento del servicio de abastecimiento de agua a los hogares de Contamana, potabilizándolo con procesos de pre y post cloración, mientras se concluya la construcción del Sistema Integral de Agua y Desagüe de la ciudad.
- Elaboración de Estudios Integral de Drenaje pluvial y derivación de Aguas Servidas.
- Ampliar la cobertura de los servicios de luz en los barrios de la ciudad, en convenio con Electro Oriente.
- Elaboración del EXPEDIENTE TÉCNICO para la interconexión eléctrica de Contamana a la red nacional vía el Distrito de Nueva Requena en la Región Ucayali y gestionar su

construcción a través del Gobierno Regional, Gobierno Central o con Cooperación Internacional.

5.1.4. CEMENTERIOS.

- Limpieza y mantenimiento permanente de los cementerios de los barrios de Maracaná y Maquia.
- Unificación del cementerio de Maracaná en el Cementerio General de Maquia, construcción de pabellones de nichos y cerco perimétrico.

5.1.5. PARTICIPACIÓN VECINAL Y SEGURIDAD CIUDADANA.

- Constituir el Comité Ambiental Local.
- Constituir el Comité de Gestión del Área de Conservación Municipal de Aguas Calientes.
- Desarrollar trabajos comunales con participación del vecindario para el mejoramiento de los barrios.
- Promover la formación de Municipios Escolares, para ir creando conciencia cívica en nuestra juventud.
- Fortalecer los Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana ya existentes para prevenir y combatir la drogadicción y la delincuencia, en coordinación con la Policía Nacional, como mecanismo para consolidar la paz y la fraternidad en la vida diaria.
- Elaboración del Plan de Prevención de Desastres.

5.1.6. ABASTECIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS.

- Realización de Ferias de productos agropecuarios en coordinación con las Direcciones Regionales de Agricultura y Pesquería, para abaratar costos de la canasta familiar.
- Construcción de embarcadero para embarcaciones menores.
- Construcción de un TERMINAL PESQUERO con cámara frigorífica.

5.1.7. DESARROLLO URBANO, TRANSPORTE Y MEJORAMIENTO VIAL.

- Elaboración e implementación del Plan de Desarrollo Urbano de la Provincia de Ucayali, en convenio con las Municipalidades Distritales de la jurisdicción provincial.
- Elaboración e implementación del PLAN DIRECTOR para determinar la expansión urbana y la ZONA INDUSTRIAL.
- Actualización del Catastro Urbano.
- Elaborar e implementar el Plan de Nomenclatura de las calles de Contamana.
- Reacondicionamiento de las viviendas de los barrios 28 de Julio.

- Acondicionamiento de nuevos lotes para la autoconstrucción de viviendas y la construcción de otras con el apoyo del programa Mi Vivienda y el Banco de Materiales del Gobierno Central.
- Mantenimiento permanente y Equipamiento del Embarcadero Fluvial.
- Adquisición de un Pool de Maquinarias para la Municipalidad Provincial.
- Construcción de veredas, escalinatas y puentes en la ciudad,
- Construcción de 20 cuadras de pista, incluyendo las pistas de las calles Pucallpa y Amazonas desde la intersección de la calle Samuel Barsestath, refacción de las escalinatas de las calles Contamana y Buenaventura Márquez.
- Construcción de sistema de derivación de aguas de la calle Manuel E. Rojas al Río Ucayali (para dar solución al problema del caño de la Plaza de Armas).
- Elaboración de Estudio Integral de Drenaje Pluvial y derivación de Aguas Servidas de la ciudad de Contamana.
- Levantamiento de la rasante a un metro de altura de relleno de las calles transversales a la calle Pucallpa, para evitar su anegación en época de creciente del Río Ucayali.
- Elaboración del EXPEDIENTE TÉCNICO para el ENRRIPIADO de las calles principales del Asentamiento Humano 8 de mayo, los barrios Zapico Ramos, la Marina, Maracaná, y gestionar su ejecución a través del Gobierno Regional de Loreto, del Gobierno Central o con Cooperación Internacional.

5.1.8. ATENCIÓN DE SALUD Y NUTRICIÓN.

- Apoyar a las campañas de vacunación infantil.
- Promover campañas médicas trimestrales con médicos de diferentes especialidades en convenio con la Dirección Regional de Salud de Loreto y de Ucayali.
- Implementación al Centro de Salud de Contamana con instrumental quirúrgico, endoscopia y mejoramiento del equipo del laboratorio Clínico.
- Evacuación de pacientes graves de salud a los Hospitales de la Región de Ucayali.
- Construcción de servicios higiénicos en el Malecón Alfredo Vargas Guerra y en otros sectores de la ciudad, para evitar la contaminación ambiental.
- Gestionar el Seguro Integral de Salud para las madres socias de los Clubes de Madres, Comités de Vaso de Leche y de otras organizaciones sociales de base.
- Equipar a los Comités de Vaso de Leche y a los Comedores Populares con parrillones y utensilios de cocina.
- Atención de los pacientes con TBC a través del Programa PANTBC, en coordinación con el Centro de Salud de Contamana.
- Atención, supervisión y monitoreo de los 12 Wawa Wasis y de los Comedores Populares y del Programa Alimentos por Trabajo.

- Promover la mejora nutricional de madres gestantes y lactantes y de niños de tres años, a través de programas de capacitación orientados a reducir la desnutrición y eliminar la mala nutrición, mediante la adecuada combinación de productos regionales.

5.1.9. SERVICIOS DE EDUCACIÓN.

- Promoción y difusión de los valores morales fundamentales tales como el respeto y el amor a la familia, la comunidad y la Patria; el respeto y la solidaridad con los ancianos y desvalidos; y, la identificación con los fines superiores de las instituciones tutelares.
- Promoción y difusión del respeto y la práctica de los valores cristianos respetando los credos religiosos.
- Promoción y patrocinio de certámenes de conocimientos, en coordinación de la Sub Región de Educación de Loreto y los Centros Educativos, para incentivar e interés por la investigación y los estudios y su consecuente superación.
- Difundir los programas de BECAS y financiamiento para los jóvenes estudiantes utilizando los medios informativos de la Municipalidad Provincial y del Instituto Nacional de Becas y Crédito Educativo (INABEC).
- Contratar anualmente como personal de la Municipalidad a los mejores alumnos egresados del Tecnológico, del Pedagógico y de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana – Filial Contamana.
- Capacitación en el manejo de computadora y uso de Internet a los estudiantes del último grado de educación de los colegios de Contamana, para que estos egresen con conocimiento pleno sobre su manejo.
- Construcción, refacción y equipamiento de Centros Educativos de nivel Inicial, Primaria y Secundaria, previa priorización.
- Equipamiento con Bandas de Paz y otros instrumentos musicales a las Instituciones Educativas de la Provincia.
- Donación de 10 COMPUTADORAS de última generación con conexión de INTERNET SATELITAL a la Institución Educativa Ocupacional de Contamana, para la implementación de su Sala de Cómputo.
- Gestionar ante el Ministerio de Educación la creación de las especialidades de Mecánica Automotriz y de vehículos menores, de Motores Peque Peque, Fuera de Borda y Motosierras en la Institución Educativa Ocupacional de Contamana.
- Atender las expectativas juveniles mediante la promoción de las PROFESIONES DEL FUTURO, tales como: Energías Alternativas (gas, viento, agua y otros); Protección de la Biodiversidad; Agroindustria; Gastronomía; Textilería y confecciones; Tecnología de la Información; Microelectrónica, Hidrobiología y acuicultura.

5.1.10 SERVICIOS DE CULTURA.

- Promoción y organización de grupos musicales y de danzas para conservar y difundir el acervo folclórico de nuestro pueblo.
- Construcción del TEATRÍN MUNICIPAL, en convenio con el Gobierno Regional de Loreto.

5.1.11 SERVICIOS DE DEPORTE.

- Mejoramiento del Campo de Fútbol del Barrio Maracaná con construcción de graderías techadas.
- Mejoramiento de losas deportivas y construcción de otras de uso múltiple en los barrios que reúnen las condiciones para su atención.
- Promoción y organización de competencias atléticas y deportivas locales, provinciales, regionales y nacionales, a nivel infantil, juvenil y de adultos.
- Incentivo a la formación de escuelas deportivas de fútbol, básquetbol, voleibol, ajedrez, etc.
- Elaboración del EXPEDIENTE TÉCNICO de un Complejo Polideportivo para gestionar su ejecución a través del Gobierno Regional de Loreto o del Instituto Peruano de Deporte.
- Elaboración del EXPEDIENTE TÉCNICO del ESTADIO MUNICIPAL de Contamana para gestionar su ejecución a través del Gobierno Regional de Loreto o del Instituto Peruano de Deporte.

5.1.12 SERVICIOS DE TURISMO.

- Puesta en valor de los atractivos turísticos naturales de Aguas Calientes, Colpa de Guacamayos, Lago de Chía Tipishca, Baños Termales de Canchahuaya, quebrada del Pauya en Pampa Hermosa y otros atractivos de la Provincia, para su PROMOCIÓN AGRESIVA a nivel regional y nacional.
- Promoción Turística de la Provincia.
- Reconocimiento oficial del Área de Conservación Municipal Aguas Calientes de parte del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas del Ministerio del Ambiente.
- Mejoramiento de la zona turística de Aguas Calientes con construcción de ALBERQUE ECOLÓGICO para turistas y para estudiantes, infraestructura para turismo medicinal, shamánico y de aventura, escalinatas, puentes colgantes y miradores construidos con material de la zona.
- Construcción de ALBERQUE TURÍSTICO ECOLÓGICO en el lago de Chía Tipishca y Suaya con tienda para venta de artesanía shipiba.
- Gestionar ante los organismos pertinentes la captación de ingresos por SERVICIOS AMBIENTALES de los Parques Naturales Cordillera Azul y Sierra del Divisor en la

Provincia, cuyos ingresos serán destinados al financiamiento de proyectos productivos y de turismo en el campo y la ciudad.

- Promover la creación de Clubes de Turismo escolar o vecinal para el turismo interdistrital en la Provincia.

5.1.13 APOYO A LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES.

- Apoyo para la formalización de artesanos, comerciantes, industriales, ganaderos, agricultores, pescadores, organizaciones sociales y profesionales.
- Promover cursos de capacitación a los pequeños y microempresarios en general a través de convenios con la Dirección Regional de Industrias y Turismo de Loreto, SENATI, SENCICO, Universidad Nacional de la Amazonía Peruana y otros organismos nacionales.
- Promover la generación de puestos de trabajo mediante un decidido apoyo a la Pequeña y Microempresa en general.
- Apoyo para la formación laboral de adolescentes y jóvenes.
- Elaboración de Estudios para identificar oportunidades de inversión en Contamana y la Provincia para su promoción a nivel nacional e internacional para su financiamiento.
- Gestionar la instalación de una Oficina de la SUNAT en Contamana.

5.1.14 APOYO A LA MUJER, AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE, A LA JUVENTUD, AL DISCAPACITADO Y AL ADULTO MAYOR.

- Construcción de la CASA DE LA FAMILIA, para implementación de programas municipales orientados a integrar a la familia y contribuir a la solución de sus problemas, a través de la formación de hábitos positivos en lo moral, en lo ético, en lo cívico, y en la generación de recursos económicos que son tan necesarios para el bienestar familiar.- En esta casa se implementarán también los programas municipales de atención al niño y al adolescente, a la mujer y al anciano, a la persona con discapacidad y a la orientación vocacional de los jóvenes estudiantes y de generación de autoempleo a los jóvenes en general.
- Construcción de la CASA DEL ESTIBADOR, donde sus agremiados tendrán la oportunidad de realizar una vida institucional organizada y la Municipalidad implementará programas de capacitación de orientación en trámites legales, tributarios municipales, salubridad, derecho y deberes ciudadanos, mejoramiento en la calidad del servicio, etc.

5.1.15 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

- Capacitación Permanente al personal nombrado y contratado de la Municipalidad en las diversas áreas, para una mejor atención al público usuario.
- Implementación informática de las diferentes áreas que conforman la municipalidad.
- Establecer relaciones de cooperación y apoyo mutuo con el Gobierno Regional de Loreto, el Gobierno Central y Cooperación Internacional, como medio para optimizar los recursos y hacer realidad las obras que nuestros pueblos necesitan.
- Creación e implementación de las Municipalidades Delegadas o Juntas Vecinales de Desarrollo en cada uno de los centros poblados, como parte de la descentralización auténtica de la Municipalidad Provincial, con el propósito de impulsar un proceso de descentralización coherente y efectivo, desde la base misma de la realidad provincial.
- Creación de la GERENCIA DE DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA PROVINCIA (GEDEPI).
- Apoyo para la CREACIÓN DEL DISTRITO DEL ALTO PAUYA.
- Gestionar la Construcción de la ampliación del Palacio Municipal de la Municipalidad Provincial de Ucayali en el terreno de ASA.

5.2. ÁREA RURAL.

Esta área se refiere a la atención de la Municipalidad Provincial en los caseríos del Distrito de Contamana y en los demás Distritos que conforman la Provincia.

5.2.1. AGUA, SANEAMIENTO, ENERGIA ELECTRICA Y COMUNICACIONES.

- Instalación de Red de Agua y Desagüe en los pueblos que cuenten con población numerosa.
- Instalación de Pozos tubulares en caseríos que se encuentran alejados de la orilla del Río Ucayali o que sus quebradas y cochas se secan en épocas de verano.
- Instalación de Letrinas en todos los pueblos que deseen contribuir a su construcción con el apoyo de mano de obra y madera.
- Instalación de Red de Electrificación en los pueblos que cuenten con población numerosa.
- Instalación de equipos de radiofonía con panel solar y cabinas telefónicas en los caseríos de la provincia, previa priorización.
- Gestionar mayor cobertura del servicio de Telefonía Móvil en la Provincia.
- Instalación de equipos de Televisión Comunal con panel solar, en los caseríos de la provincia, previa priorización.

- Gestión ante Telefónica del Perú u otra empresa de Telecomunicaciones para la instalación de antenas en los Caseríos que no cuentan con Telefonía móvil en toda la jurisdicción de la provincia.

5.2.2. SERVICIOS DE SALUD

- Refacción y equipamiento de postas sanitarias y construcción de nuevas, previa creación por la Dirección Regional de Loreto.
- Instalación y equipamiento de Botiquines Comunales en los caseríos que no cuentan con posta sanitaria, previa priorización.

5.2.3 SERVICIOS DE EDUCACIÓN

- Construcción, refacción y equipamiento de Centros Educativos de nivel Inicial, Primaria y Secundaria, previa priorización.

5.2.4. SERVICIOS DE CULTURA

- Promoción y organización de grupos de música típica regional.

5.2.5. SERVICIOS DE DEPORTE

- Reactivación de los Campeonatos de Fútbol Anual Inter caseríos (CAFUCA) y de Comunidades Shipibas (CAFUSHI) en el Distrito de Contamana.
- Reactivación del Campeonato de Fútbol Anual COPA DE LA AMISTAD entre los campeones del CAFUCA Y CAFUSHI en el Estadio Municipal de Contamana, con motivo de la celebración del Aniversario de creación de la Provincia.

5.2.6. SERVICIO DE TRANSPORTE.

- Mantenimiento y Construcción de carreteras y caminos rurales para la integración vial interdistrital y apoyo a la agricultura, en convenio con las Municipalidades Distritales de Ucayali o con apoyo del Gobierno Regional de Loreto, Gobierno Central.
- Mantenimiento permanente del Río Pisqui y Río Cushabatay (este último en convenio con la Municipalidad Distrital de Pampa Hermosa), para evitar pérdida de productos de los productores agropecuarios por naufragio de sus embarcaciones.

5.2.7. APOYO AL PRODUCTOR AGROPECUARIO.

- Asesoramiento y apoyo en la comercialización de sus productos para la obtención de mejores precios.
- Lograr la CERTIFICACIÓN DE CALIDAD de la especie forestal BOLAINA Ucayalina para su EXPORTACIÓN como PRODUCTO BANDERA.
- Apoyo para la siembra de cítricos en huertos familiares para mejoramiento nutricional.
- Apoyo a los agricultores con la reforestación de Bolaina, y asesoramiento técnico.

5.2.8. APOYO AL ARTESANO

- Creación e implementación de un Centro de Innovación Tecnológica de Artesanía (CITE ARTESANÍA), en la Comunidad Nativa de Canaán de Cachiyacu, para dar VALOR AGREGADO a los textiles y ceramios shipibos para su exportación.
- Creación de ESCUELAS RURALES DE ARTESANIA SHIPIBA, para recuperar la identidad cultural y la habilidad del hombre y la mujer en la confección de artesanía.

VI. FINANCIAMIENTO

De acuerdo con el registro histórico de los ingresos obtenidos por la Municipalidad Provincial de Ucayali-Contamana en el periodo 2015-2018, el ingreso promedio anual sería de S/. 57'651,590.81 Nuevos Soles, por toda fuente de financiamiento y aplicando la distribución porcentual del Canon y Sobre Canon de acuerdo con Ley (80 % para Gastos de Capital y 20 % para Gastos Corrientes), la distribución por cada Categoría del Gasto sería la que se muestra en el Cuadro 1, siguiente:

CUADRO 1
INGRESO PROYECTADO 2015-2018
(EN NUEVOS SOLES)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO PROYECTADO 2011-2014	CATEGORIA DEL GASTO	
		GASTO DE CAPITAL	GASTO CORRIENTE
Recursos Ordinarios	9,108,451.00		9,108,451.00
Canon Sobre canon, Regalías y Participaciones	11,557,571.69	9,246,057.35	2,311,514.34
Fondo de Compensación Municipal	35,666,584.12	7,133,316.82	28,533,267.30
Otros Impuestos Municipales	118,984.00		118,984.00
Recursos Directamente Recaudados	1,200,000.00		1,200,000.00
TOTAL	57,651,590.81	16,379,374.17	41,272,216.64

Tomando como base el total de ingreso promedio anual del Cuadro 1 anterior, y multiplicado por 04 años de la nueva gestión municipal, se tendría disponible un monto estimado de **S/. 57,651,590.81** Nuevos Soles por toda Fuente de Financiamiento para financiar el presente Plan de Gobierno y teniendo en cuenta la estimación de gastos del cuadro 3, la distribución del Canon y Sobre Canon seguiría manteniéndose de acuerdo con lo que manda la Ley (80 % para Gastos de Capital y 20 % para Gastos Corrientes), la nueva distribución por cada Categoría del Gasto sería la que se muestra en el Cuadro 2, siguiente:

CUADRO 2
INGRESO PROYECTADO 2019-2022
 (En Nuevos Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO PROYECTADO 2019-2022	CATEGORIA DEL GASTO	
		GASTO DE CAPITAL	GASTO CORRIENTE
Recursos Ordinarios	9,108,451.00		9,108,451.00
Canon Sobre canon, Regalías y Participaciones	11,557,571.69	9,246,057.35	2,311,514.34
Fondo de Compensación Municipal	35,666,584.12	7,133,316.82	28,533,267.30
Otros Impuestos Municipales	800,000.00		800,000.00
Recursos Directamente Recaudados	2,200,000.00		2,200,000.00
TOTAL	59,332,606.81	16,379,374.17	42,953,232.64

El financiamiento de cada una de las actividades y proyectos considerados en el presente Plan de Gobierno se puede apreciar en el Cuadro 3, siguiente:

FINANCIAMIENTO ESTIMADO DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES 2019-2022
 (En Nuevos Soles)

DESCRIPCION	ESTIMACION DE INGRESOS 2019-2022	GASTO DE CAPITAL	GASTO CORRIENTE	SERVICIO A LA DEUDA	PLAZO DE EJEC. AÑOS
<u>LIMPIEZA PÚBLICA.</u>	2,500,000	500,000	2,000,000	0	
Limpieza Publica de la ciudad.	1,225,000		1,225,000		4
Limpieza y mantenimiento de alcantarillas y cunetas.	1,225,000		1,225,000		4
Elaboración del Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos de la Provincia(PIGARS).	50,000		50,000		1
<u>PARQUES Y JARDINES.</u>	4,500,000	4,000,000	500,000	0	

Arborización en bermas laterales de las principales pistas.	500,000		500,000		4
DESCRIPCION	ESTIMACION DE INGRESOS 2019-2022	GASTO DE CAPITAL	GASTO CORRIENTE	SERVICIO A LA DEUDA	PLAZO DE EJEC. AÑOS
<u>PARQUES Y JARDINES.</u>	2,850,000	2,700,000	150,000	0	
Sembrado de plantas ornamentales en el frontis de las casas.	150,000		150,000		4
Construcción del Parque del Recuerdo y la Cultura en el Barrio Seúl.	900,000	900,000			1
Ampliación del boulevard del Malecón Ladislao Espinar.	1,800,000	1,800,000			1
<u>AGUA Y DESAGÜE.</u>	2,430,000	2,150,000	80,000	0	
Mejoramiento del servicio de abastecimiento de agua a los barrios que no llega el servicio, en Contamana, potabilizándolo con procesos de pre y post cloración.	1,200,000	1,000,000			4
Elaboración del Expediente Técnico Integral de Drenaje pluvial y derivación de Aguas Servidas.	80,000		80,000		1
Instalación de Red de Agua y Desagüe en los pueblos que cuenten con población numerosa.	900,000	900,000			4
Instalación de Pozos Artesianos y Tubulares en caseríos que se encuentran alejados de la orilla del Río Ucayali o que sus quebradas y cochas se secan en épocas de verano.	250,000	250,000			4
<u>CEMENTERIO.</u>	980,000	980,000	0	0	
Construcción de Cementerio Moderno en Contamana, con pabellones de nichos y cerco perimétrico.	980,000	980,000			1
<u>PARTICIPACIÓN VECINAL Y SEGURIDAD CIUDADANA.</u>	555,000	0	555,000	0	
Desarrollo de trabajos comunales con participación del vecindario para el mejoramiento de los barrios.	400,000		400,000		4
Equipamiento de los Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana.	100,000		100,000		4
Elaboración del Plan Provincial de Prevención de Desastres.	50,000		50,000		1
Constitución del Comité Ambiental Local.	5,000		5,000		1
<u>ABASTECIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS.</u>	400,000	0	400,000	0	
Realización de Ferias de productos agropecuarios en coordinación con las Direcciones Regionales de Agricultura y Pesquería.	400,000		400,000		4
DESCRIPCION	ESTIMACION DE INGRESOS 2019-2022	GASTO DE CAPITAL	GASTO CORRIENTE	SERVICIO A LA DEUDA	PLAZO DE EJEC. AÑOS
<u>ABASTECIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS.</u>	1,000,000	1,000,000	200,000	0	
Acondicionamiento de un embarcadero para botes menores.	200,000	200,000			1
Construcción de Terminal Pesquero con Frigorífico.	800,000	800,000			1
<u>DESARROLLO URBANO, TRANSPORTE Y MEJORAMIENTO VIAL.</u>	14,130,000	13,000,000	1,130,000	0	
Elaboración del Plan de Desarrollo Urbano de la Provincia de Ucayali.	150,000		150,000		1

Elaboración e implementación del Plan Director de Contamana.	150,000		150,000		1
Actualización del Catastro Urbano.	200,000		200,000		1
Elaboración e implementar el Plan de Nomenclatura de las calles de Contamana.	180,000		180,000		1
Reacondicionamiento de las viviendas de los barrios 28 de Julio.	200,000	200,000			1
Acondicionamiento de nuevos lotes para la construcción de viviendas.	900,000	900,000			4
Adquisición de un Pool de Maquinarias para la Municipalidad.	3,000,000	3,000,000			1
Construcción de pistas en Contamana.	5,000,000	5,000,000			4
Construcción de veredas, escalinatas y puentes en Contamana.	1,000,000	1,000,000			4
Levantamiento de la rasante a un metro de altura del relleno de las calles transversales a la calle Pucallpa, para evitar su anegación en época de creciente del Río Ucayali.	400,000	400,000			1
Elaboración del EXPEDIENTE TÉCNICO para el ENRRIPIADO de las principales Calles de los Barrios Paraíso, las colinas, las bellas lomas, Zapico Ramos, Maracaná y el Asentamiento Humano 8 de mayo en Contamana	450,000		450,000		1
Construcción y mantenimiento de Carreteras y Caminos Rurales para la integración vial interdistrital y apoyo a la agricultura.	1,500,000	1,500,000			4
ENRRIPIADO de las principales Calles de los Barrios Paraíso, las colinas, las bellas lomas, Zapico Ramos, San Juan, Maracaná y el Asentamiento Humano 8 de mayo en Contamana	1,000,000	1,000,000			
DESCRIPCION	ESTIMACION DE INGRESOS 2019-2022	GASTO DE CAPITAL	GASTO CORRIENTE	SERVICIO A LA DEUDA	PLAZO DE EJEC. AÑOS
ATENCIÓN DE SALUD Y NUTRICIÓN.	5,880,000	2,400,000	5,080,002	0	
Apoyo a las campañas de vacunación infantil.	300,000		300,000		4
Apoyo a campañas médicas semestrales con médicos de diferentes especialidades.	500,000		500,000		4
Apoyo a la mejora nutricional de madres gestantes y lactantes y de niños de tres años, a través de programas de capacitación orientados a reducir la desnutrición y eliminar la mal nutrición.	500,000		500,000		4
Refacción y equipamiento de postas sanitarias.	300,000	1,500,000			4
Dotación de medicinas a través de Botiquines Comunales en los caseríos que no cuentan con posta sanitaria.	500,000	900,000			4
Atención al Programa del Vaso de Leche	2,800,000		2,800,000		
Equipar a los Comités de Vaso de Leche con parrillones y utensilios de cocina.	300,000		300,000		4
Apoyo alimentario por trabajo	250,000		250,000		4
Atención de los pacientes con TBC a través del Programa PANTBC.	30,000		30,000		4
Atención, supervisión y monitoreo de los Wawa Wasis y del Programa Alimentos por Trabajo.	400,000		400,000		4
SERVICIOS DE EDUCACIÓN.	4,200,000	2,600,000	1,600,000	0	

Promoción y difusión de los valores morales a través del Programa Municipal de Educación en Valores-PROMUEVA.	200,000		200,000		4
Promoción y difusión del respeto y la práctica de los valores cristianos respetando los credos religiosos.	200,000		200,000		4
Promoción y patrocinio de certámenes de conocimientos, para incentivar e interés por la investigación y los estudios y su consecuente superación.	300,000		300,000		4
Difundir los programas de becas y financiamiento a través de los medios informativos de la Municipalidad Provincial y del Instituto Nacional de Becas y Crédito Educativo (INABEC).	900,000		900,000		4
Capacitación en el manejo de computadora y uso de Internet a los estudiantes del último grado de educación de los colegios de la provincia.	800,000	800,000			4
Construcción, refacción y equipamiento de Centros Educativos de nivel Inicial, Primaria y Secundaria.	1,800,000	1,800,000			4
DESCRIPCION	ESTIMACION DE INGRESOS 2019-2022	GASTO DE CAPITAL	GASTO CORRIENTE	SERVICIO A LA DEUDA	PLAZO DE EJEC. AÑOS
SERVICIOS DE EDUCACIÓN.	1,000,000	800,000	300,000	0	
Gestión e implementación de las especialidades de Mecánica Automotriz y de vehículos menores, de Motores Peque Peque, Fuera de Borda y Motosierras en el CEPRO Contamana.	1,000,000	800,000	100,000		1
Promoción de las profesiones del futuro, tales como: Energías Alternativas; Protección de la Biodiversidad; Agroindustria; Gastronomía; Textilería y confecciones; Tecnología de la Información; Microelectrónica e Hidrobiología y acuicultura.	200,000		200,000		1
SERVICIOS DE CULTURA.	200,000	0	100,000	0	
Promoción e implementación de grupos de danzas, música típica regional.	200,000		200,000		4
SERVICIOS DE DEPORTE.	3,330,000	2,500,000	830,000	0	
Mejoramiento del Campo de Fútbol del Barrio Maracaná con construcción de graderías techada.	350,000	350,000			1
Mejoramiento de las deportivas del barrio San Francisco, calle Amazonas, nuevo Loreto y construcción de otras de uso múltiple en los barrios 8 de mayo, san Juan y Zapico Ramos en Contamana.	1,800,000	1,800,000			4
Promoción y organización de competencias atléticas y deportivas locales, provinciales, y regionales, a nivel infantil, juvenil y de adultos.	350,000		350,000		4
Promoción de escuelas deportivas de fútbol, básquetbol, voleibol, ajedrez, etc.	400,000		400,000		4
Elaboración del EXPEDIENTE TÉCNICO del POLIDEPORTIVO de Contamana.	250,000	200,000	50,000		1
Elaboración del EXPEDIENTE TÉCNICO del ESTADIO MUNICIPAL de Contamana.	180,000	150,000	30,000		1
DESCRIPCION	ESTIMACION DE INGRESOS 2019-2022	GASTO DE CAPITAL	GASTO CORRIENTE	SERVICIO A LA DEUDA	PLAZO DE EJEC. AÑOS
SERVICIOS DE DEPORTE.	700,000	0	700,000	0	
Reactivación de los Campeonatos de Fútbol Anual Inter Caseríos (CAFUCA) y de Comunidades Shipibas (CAFUSHI) en el Distrito de Contamana.	500,000		500,000		4

Reactivación del Campeonato de Fútbol Anual COPA DE LA AMISTAD entre los campeones del CAFUCA Y CAFUSHI en el Estadio Municipal de Contamana.	200,000		200,000		4
SERVICIOS DE TURISMO.	1,600,000	650,000	950,000	0	

Puesta en valor de los atractivos turísticos naturales de Aguas Calientes, Lago de Chía Tipishca, Baños Termales de Canchahuaya, quebrada del Pauya en Pampa Hermosa.	500,000		500,000		1
Promoción Turística de la Provincia.	200,000		200,000		4
Mejoramiento de Alberque Ecológico en Aguas Calientes, con infraestructura para turismo medicinal, shamánico y de aventura, escalinatas, puentes colgantes y miradores.	400,000	400,000			1
Construcción de Alberque Turístico Ecológico en el lago de Chía Tipishca con tienda para venta de artesanía shipiba.	250,000	250,000			1
Gestión ante los organismos pertinentes para la captación de de ingresos por Servicios Ambientales por los Parques Naturales Cordillera Azul y Sierra del Divisor.	150,000		150,000		4
Promover la creación de Clubes de Turismo escolar o vecinal para el turismo interdistrital en la Provincia.	100,000		100,000		4
APOYO A LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES.	930,000	0	930,000	0	
Apoyo a la formalización de artesanos, comerciantes, industriales, ganaderos, agricultores, pescadores, organizaciones sociales y profesionales.	200,000		200,000		4
Capacitación a los pequeños y microempresarios.	600,000		600,000		4
Gestión para instalación e implementación de la SUNAT en Contamana.	80,000		80,000		1
Elaboración de Estudios para identificar oportunidades de inversión en Contamana y la Provincia.	50,000		50,000		1
DESCRIPCION	ESTIMACION DE INGRESOS 2019-2022	GASTO DE CAPITAL	GASTO CORRIENTE	SERVICIO A LA DEUDA	PLAZO DE EJEC. AÑOS
APOYO A LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES.	700,000	0	700,000	0	
Gestión para la creación e implementación del Centro de Innovación Tecnológica de Artesanía CITE ARTESANIA en la CN de Canaán de Cachiyacu.	200,000		200,000		1
Fomento y desarrollo de la investigación, de la tecnología y de la innovación en el Instituto Tecnológico y Pedagógico, Universidad Nacional de la Amazonía Peruana – Filial Contamana.	500,000		500,000		4
APOYO A LA MUJER, AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE, A LA JUVENTUD, AL DISCAPACITADO Y AL ADULTO MAYOR.	180,000	180,000	0	0	
Construcción de la CASA RECREACIONAL DE LA FAMILIA.	180,000	180,000			1
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	3,282,394	2,000,000	1,282,394	0	

Capacitación al personal nombrado y contratado de la Municipalidad en las diversas áreas, para una mejor atención al público usuario.	200,000		200,000		4
Implementación informática de las diferentes áreas que conforman la municipalidad.	500,000	500,000			4
Establecer relaciones de cooperación y apoyo mutuo con el Gobierno Regional de Loreto y el Gobierno Central.	150,000		150,000		4
Creación e implementación de las Municipalidades Delegadas o Juntas Vecinales de Desarrollo en cada uno de los centros poblados.	132,394		132,394		4
Creación e implementación de la Gerencia de Iglesias Evangélicas de la Provincia de Ucayali.	100,000		100,000		1
Apoyo para la creación del Distrito del Alto Pauya en el Distrito de Pampa Hermosa.	100,000		100,000		4
Construcción de la Ampliación del Palacio Municipal de la Municipalidad Provincia de Ucayali en el local de ASA,	1,500,000	1,500,000			1
Apoyo Social a las personas de bajos recursos económicos.	600,000		600,000		4
ENERGIA ELECTRICA Y COMUNICACIONES.	2,800,000	2,700,000	100,000	0	
Ampliar la cobertura de los servicios de luz en los barrios de Contamana.	1,800,000	1,800,000			4
Elaboración del EXPEDIENTE TÉCNICO para la interconexión eléctrica de Contamana a la Red Nacional.	550,000	500,000	50,000		4
Elaboración del EXPEDIENTE TÉCNICO para la interconexión de la fibra óptica en Contamana.	450,000	400,000	50,000		
DESCRIPCION	ESTIMACION DE INGRESOS 2019-2022	GASTO DE CAPITAL	GASTO CORRIENTE	SERVICIO A LA DEUDA	PLAZO DE EJEC. AÑOS
ENERGIA ELECTRICA Y COMUNICACIONES.	5,200,000	5,000,000	200,000	0	
Electrificación de los pueblos que cuenten con población numerosa.	4,000,000	4,000,000			4
Gestionar mayor cobertura de Telefonía Móvil en toda la Provincia de Ucayali.	200,000		200,000		4
Instalación de equipos de Televisión Comunal con panel solar, en los caseríos de la provincia.	1,000,000	1,000,000			4
TOTAL FINANCIAMIENTO	59,332,606	43,160,000	17,787,396	0	

Finalmente es preciso aclarar que la ejecución de obras consideradas en el presente Plan de Gobierno estará supeditada a las transferencias del Gobierno Central y las obras de gran envergadura se gestionará su ejecución a través del Gobierno Regional de Loreto y Gobierno Central.

RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVOS ESTRATEGICOS O SOLUCION AL PROBLEMA	METAS AL 2022
<p><u>DIMENSION SOCIAL</u></p> <p>1.- Deterioro de las pistas</p> <p>2.- Deficiencia del sistema de agua potable.</p> <p>3.- no hay apoyo a las comunidades campesinas e indígenas.</p>	<p>1.- Construiremos mas de 10 km de pista con alcantarillado y agua potable.</p> <p>2.- Se gestionara para mejorar el agua y desague de contamana.</p> <p>3.-Se reactivará al apoyo al CAFUSHI Y CAFUCA, campeonato de futbol.</p>	<p>1.- Alcanzaremos al 70 %</p> <p>2.- alcanzaremos al 100%</p> <p>3.-alcanzaremos al 100%</p>
<p><u>DIMENSION ECONOMICO</u></p> <p>1.- No hay apoyo al deporte.</p> <p>2.- No existe coliseo ni estadio municipal</p> <p>3.- Internet deficiente y energía costosa</p>	<p>1.- apoyaremos económica mente al deporte y cultura los 4 años.</p> <p>2.- Se gestionara la construcción del estadio municipal y coliseo cerrado</p> <p>3.- Se gestionará la coneccion de la luz del Mantaro y la banda ancha de internet.</p>	<p>1.- alcanzaremos al 100 %</p> <p>2.- alcanzaremos al 100%.</p> <p>3.- Alcanzaremos al 100%</p>
<p><u>DIMENSION INSTITUCIONAL</u></p> <p>1.- No existe apoyo a las Iglesias.</p>	<p>1.- Se apoyará a las Iglesias de diferentes credos.</p>	<p>1.- Alcanzaremos al 100%</p>
<p><u>DIMENSION TERRITORIAL – AMBIENTAL</u></p> <p>1.- Los predios sufren de precio reales</p>	<p>1.- Se gestionará para la obtención del título de propiedad a nivel Provincial y capital distrital.</p>	<p>1.- Alcanzaremos al 100%</p>

